

Periodistas: cárcel o sepelio

Escrito por ROGELIO GÓMEZ MEJÍA
Miércoles, 15 de Junio de 2011 09:55

{vozstart}



Periodistas: cárcel o sepelio

ROGELIO GÓMEZ MEJÍA

“Por andar de redentor, salir crucificado”

Dominados por la péfida campaña contra el irracional propósito de atacar todo lo que huela a tráfico de estupefacientes a pretexto de perseguir crímenes y delitos comunes, autoridades

Periodistas: cárcel o sepelio

Escrito por ROGELIO GÓMEZ MEJÍA
Miércoles, 15 de Junio de 2011 09:55

policíacas, investigadoras, fiscales, jueces y hasta magistrados al azar, asaltan desenfrenadamente toda oportunidad que se les presente para sacar beneficios de los infortunados que se atraviesan a su paso, sea para extorsionarlos, desaparecerlos, atacarlos o usarlos como *“chivos expiatorios”* a cuenta de la guerra contra la narcodelincuencia del presidente designado Felipe Calderón, y así anotarse exitosas acciones alimentando irresponsablemente el terror y la impunidad que cometen los verdaderos hampones.

Casos destacados sobran por los cuatro puntos cardinales del país, como el paradigmático ejemplo de falaz represión y muestra de autoritarismo fascista, sufrido por un michoacano más y aguerrido periodista de La Piedad, Jesús Lemus Barajas, fundador y director general del periódico *El Tiempo* de esa localidad, quien por indagar la conexión de autoridades con los traficantes de drogas fue a dar al vecino municipio de Cuerámara. Guanajuato, con sus informantes, Alejandro Valencia García y Juan Carlos Ayala Arroyo (*por cierto desaparecidos*), para caer en manos de tres agentes ministeriales (*se supone*) que los secuestraron en una *“casa de seguridad”* para torturarlos y hacerlos confesar relaciones con el hampa y así entregarlos al Ministerio Público que los remitió al Fiscal Federal de León, Guanajuato. A Jesús, por decirse periodista de fácil comprobación por fundar su periódico cinco años atrás, ser reportero antes de *La Voz de Michoacán* , y corresponsal de *La Jornada* , y pretender obtener información de los policías que lo capturaron para; *“intentar contactarlos con los delincuentes”* (?).

Con tan absurdos cargos, el *celos* fiscal lo consignó con la Averiguación Previa PGR/GTO/LEON/4490/08, y el *cumplido* Juez 2º. de Distrito, al parecer Roberto Suárez Muñoz, lo condenó a 20 años de prisión en la cárcel de seguridad de Puente Grande por su *peligrosidad* , de la que sólo lo salvó en segunda instancia, la justicia con una sentencia absolutoria que refleja la impunidad y abuso de las autoridades, y alcanzó la libertad coartada, después de permanecer tres años enclaustrado y por los oficios de la CNDH, quien demandó aplicar el Protocolo de Estambul, impulsada por el punto de acuerdo promovido en el Congreso de la Unión por los diputados perredistas (*quién más*), Valentina Batres Guadarrama, Alliet Bautista Bravo y Víctor Montalvo.

Periodistas: cárcel o sepelio

Escrito por ROGELIO GÓMEZ MEJÍA
Miércoles, 15 de Junio de 2011 09:55

En estas tristes circunstancias y cuando Jesús Lemus determina la posibilidad de pedir asilo político en Estados Unidos, ante la inseguridad e injusticia que para vergüenza de los mexicanos impera en el país en estos malhadados tiempos, sólo nos resta tener presente que hace tres años por el mismo tema, fue ejecutado delante de su pequeña hijita, el reportero de *E l Diario*

de la mártir Ciudad Juárez, Armando Rodríguez

“El choco”,

por asesinos del bando que haya sido, pero que todos los miles de policías y agentes federales que asolan la región no han podido

“extrañamente”

identificarlos siquiera, lo cual confirma la incompetencia mostrada ante la fatal estadística de 16 comunicadores muertos o desaparecidos desde 2000, y claro, de los 40 mil muertos que no descansan en paz. ¿Esta es la justicia imperante?

Bala perdida

En tanto que “El mejor alcalde del Mundo”, Marcelo Ebrard Causabón, hace esfuerzos galos para alcanzar la nominación para ser Presidente del país el 2012, cediendo hasta lo que no a portentosos inversionistas hispanos y totonacas que son los votos que cuentan\$, los parias de segunda reclaman su olvido en el INVI donde aseguran que su director José A. Lacouture Revah excluye y despoja a los pobres de los “*depas*” de las colonias Obrero, Doctores, Roma y Del Valle de interés social, y los negocia con las Inmobiliarias monopolistas de ARA, DEMET, GEO y CENTURY 21, cuando menos. ¡Habría que investigar!

{vozmeend}